



Informe Regional Sobre Participación Ciudadana

Copán

Diciembre de 2021

viva
together for children

ASJ
HONDURAS
PARA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA



Informe Regional Sobre Participación Ciudadana Copán

Diciembre de 2021

viva
together for children

ASJ
HONDURAS
PARA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA

Asociación Para Una Sociedad Más Justa

Directora de Programas

Maribel Muñoz

Apoyo técnico y logístico

Mittchel Benítez

Hillary Gómez

Consultor

Edwin Medina

Revisión

Karen Mejía

Alejandra Vargas

Diseño y diagramación

Wilmer Cruzant

Representantes de la Organización de la sociedad civil que participaron en el proceso

Asociación de Organismos No Gubernamentales (ASONOG)

Centro De Estudios De La Mujer (CEM-H)

Centro De Estudio Por La Democracia (CESPAD)

Centro De Investigación y Promoción De Derechos (CIPRODEH)

Comisión de Acción Social Menonita (CASM)

Consejo Nacional Anticorrupción (CNA)

Espacio Regional de Occidente (EROOC)

Federación de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (FORPRIDEH)

GOJoven

Jóvenes Contra la Violencia (JCV)

Organismo Cristiano de Desarrollo Integral de Honduras (OCDIH)

Organización de Desarrollo Étnico Comunitario (ODECO)

Pasos Limpios

Plataforma Juvenil de la APJ

World Vision Honduras

“Este proyecto es posible gracias al apoyo de VIVA Dinamarca”

CONTENIDO

Antecedentes	9
Aspectos Metodológicos	10
Problemas Priorizados en la Región	11
Corrupción	11
Educación	13
Pobreza y Desempleo	16
Salud	17
Seguridad	19
La Participación Ciudadana en Honduras	21
El Papel de la Sociedad Civil en La Región De Yoro	23
Principales Formas de Participación e Impacto	24
Desafíos y Oportunidades Locales: Factores que Potencian o Limitan la Participación Ciudadana	25
Necesidades: El Efecto de la Pandemia por Covid-19	27
Visiones A Futuro: El Fortalecimiento de la Participación Ciudadana en la “Nueva Normalidad”	28
Buenas Prácticas de Participación en Tiempos de Pandemia	28
Referencias	31

TABLAS Y GRÁFICOS

	Pag.
Tabla 1. Retornados en el Departamento de Copán	16
Tabla 2. Porcentaje de hogares con NBI, 2013	16
Gráfico 1. Problemas Priorizados en el Área de Corrupción	13
Gráfico 2. Matrícula por nivel educativo Copán	14
Gráfico 3. Principales problemas en educación	15
Gráfico 4. Problemas Priorizados en el Area de Pobreza y Desempleo	17
Gráfico 5. Problemas Priorizados en el Área de Salud	18
Gráfico 6. Problemas Priorizados en el Área de Seguridad	19

Antecedentes



La Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), es una organización de Sociedad Civil hondureña con una trayectoria de más de 20 años que tiene como visión, ser un grupo de cristianos valientes que lucha para que a los hondureños en condiciones de vulnerabilidad se le cumpla el derecho de acceder y recibir servicios estatales efectivos.

Para esto, la ASJ se ha establecido como misión, promover en alianza con la sociedad civil, la justicia y la paz, generando cambios estructurales en los sectores de seguridad, salud y educación para lograr una sociedad más justa en favor de los más vulnerables. En esa línea, el trabajo de la ASJ se enmarca en cuatro grandes ejes: Salud, Educación, Seguridad y Democracia y Corrupción¹.

Las experiencias en las áreas arriba mencionadas, le ha brindado la oportunidad a la ASJ conformar una amplia red de socios y aliados, en todos los niveles y sectores; trabajando con organizaciones de sociedad civil, iglesias y academia. Al tiempo que también, se impulsan acciones de apoyo a instituciones de Estado a fin de garantizar que el sistema gubernamental funcione en beneficio de los más necesitados en las diferentes regiones del país.

En los últimos años se ha experimentado una reducción del espacio cívico debido a

¹ Ver: <https://asjhonduras.com/webhn/nuestros-ejes/>

diversas causas como consecuencia de esto, **la sociedad civil se ven limitada en su acción de incidencia para que las autoridades implementen propuestas que mejoren la calidad de vida de los pobladores.** Esta situación se ve aún más agravada en la dinámica actual, donde Honduras está viviendo en medio de una pandemia de salud y en las secuelas del cambio climático -específicamente los impactos del huracán ETA y IOTA- lo que coloca en la agenda de la sociedad civil nuevas problemáticas que deben ser diferenciadas de acuerdo con las realidades locales.

Motivo que impulsa a la ASJ en conjunto con el donante VIVA Dinamarca para la creación de un proyecto abordando el tema de espacios cívicos y lograr **identificar a través de los diagnósticos regionales principales necesidades, desafíos locales y visiones al futuro de las Organizaciones de Sociedad Civil y la juventud** en Francisco Morazán, Copán, Cortés, Yoro y Atlántida.



ASPECTOS METODOLÓGICOS

Para la recolección de información sobre las regiones, se realizaron 5 foros regionales en el que participaron miembros de la comunidad, líderes, organizaciones de sociedad civil y ONG y en estos foros se consultó sobre las problemáticas en las áreas de salud, educación, seguridad, corrupción, pobreza y desempleo que consideraban más prioritarias en cada comunidad mediante la utilización de un instrumento

en línea vía Google forms que fue respondido por 40 personas.

Además, se llevaron a cabo 16 entrevistas con especialistas y representantes de organizaciones que trabajan en las regiones y que desarrollan proyectos y programas que buscan garantizar los derechos humanos, la transparencia y rendición de cuentas y la participación ciudadana como:

1. ASONOG
2. EROC
3. OCDIH
4. World Vision Honduras
5. FOPRIDEH
6. CESPAD
7. CNA
8. CEM-H
9. CIPRODEH
10. GOJoven
11. CASM
12. ASJ
13. ODECO
14. Jóvenes Contra la Violencia
15. Pasos Limpios
16. Plataforma Juvenil de la APJ

Este informe parte de los sondeos regionales (citado en los antecedentes), acerca de las problemáticas prioritarias en salud, educación, corrupción, seguridad, pobreza y desempleo; con el propósito de priorizar aquellas temáticas que tienen un mayor impacto en la región de Copán.

La consulta correspondiente a esta zona, se realizó mediante un foro regional en línea y de manera sincrónica con especialistas, miembros de la comunidad y organizaciones de Sociedad Civil.

A continuación, se resume los resultados encontrados por problemática.



Problemas Priorizados en la Región



CORRUPCIÓN

En Honduras, desde la ratificación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC) en 1998 se viene impulsando un marco normativo-institucional anticorrupción. Sin embargo, en la práctica, se ha evidenciado más una obstaculización normativa que un apoyo normativo real en la lucha contra la corrupción en los últimos años.

En su informe *“Sistematización de los Obstáculos Normativos en la Lucha Contra la Corrupción en Honduras 2016-2021”* el FOSDEH (2021) plantea que se han promovido reformas a las leyes con el objetivo de prevenir la investigación y penalización de actos de corrupción. Entre estas reformas, por ejemplo, se ordena al TSC ejecutar una Auditoría e Investigación Especial de todos los fondos públicos gestionados, recibidos, administrados y ejecutados por los por Servidores Públicos, Diputados al Congreso Nacional, Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo, Organizaciones Privadas de Desarrollo (OPD), Fundaciones y en general todas aquellas personas naturales o jurídicas que a cualquier título reciban o administren

fondos públicos, cualquiera que sea su origen comprendidos en los períodos de gobierno 2006-2010, 2010-2014, 2014-2018, situación que va en contra de la función principal del Ministerio Público, al ejercer la acción penal pública.

Según el FOSDEH (2021), otro obstáculo normativo que se ha promovido es la Ley para la Clasificación de Documentos Públicos relacionados con la Seguridad y la Defensa Nacional. De acuerdo a esta ley, los contratos del Estado, aunque muchos de ellos que no tienen ninguna relación con la seguridad o defensa nacional, pueden pasar a ser clasificados como ultra secretos, y mantener ese estatus hasta por 25 años.

Por lo que “estas reformas normativas han limitado por completo las funciones del Ministerio Público, y con la salida de la MACCIH y la remoción de la UFECIC, la lucha contra corrupción en Honduras se ha visto fuertemente golpeada en los últimos años”, (FOSDEH, 2021, p. 56). A estos obstáculos se suman los de carácter institucional, y el debilitamiento de la participación de la sociedad civil al no contar con representatividad de diferentes sectores en la toma de decisiones en lo relacionado con los temas de corrupción.

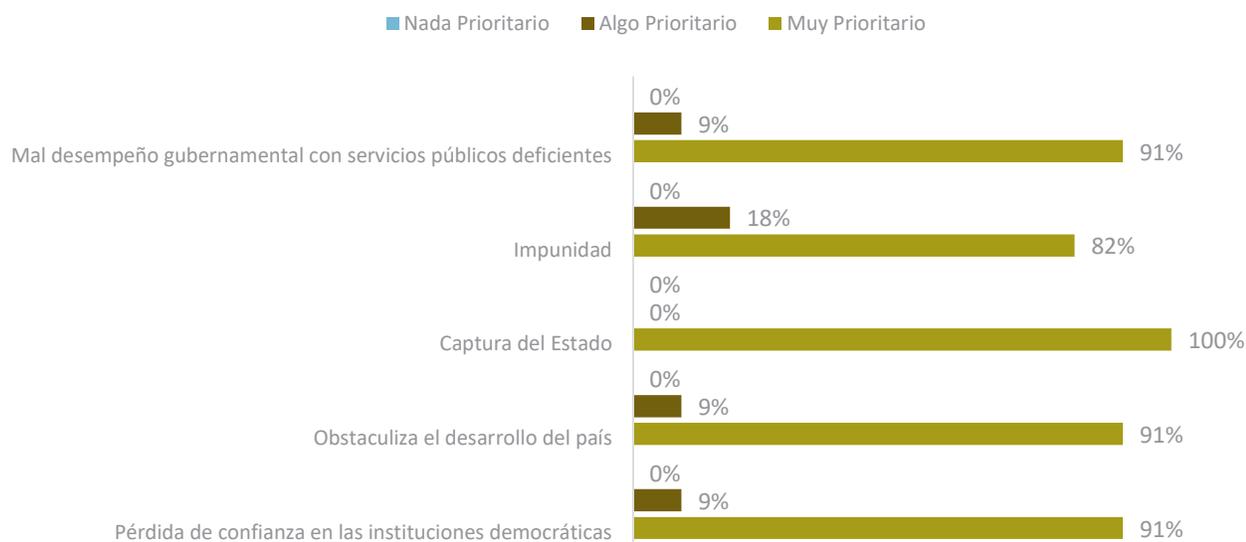
Al consultar en la región de Copán sobre cuáles son las problemáticas originadas por la corrupción, destacaron los siguientes temas: **captura del estado (100%), mal desempeño gubernamental con servicios públicos deficientes, obstaculización del desarrollo del país y**

pérdida de confianza en las instituciones democráticas. Todos estos temas fueron considerados con una prioridad alta por los participantes (91%), y algo prioritario por un 18%. (ver gráfico 1).

La población consultada percibe que el estado está capturado, considerando en esta percepción a los gobiernos locales. Esta situación, ha sido denunciada y evidenciada en diferentes momentos, sin embargo, a nivel local es poco lo que se ha logrado hacer en términos de incidencia y sobre todo en términos de investigación de las denuncias. En la región de occidente el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) ha brindado capacitación y acompañamiento a las Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT) y a diferentes instancias, no obstante, aún no se logra una cultura de rendición de cuentas. En varios municipios de la región, a las CCT no se les asigna el presupuesto municipal para su funcionamiento, por lo que su trabajo y las acciones de veeduría social se ven limitadas. En otros casos, estas comisiones son nombradas por los alcaldes para cubrir un requisito, pero al final no cumplen el rol de garantizar la transparencia de la gestión pública (Entrevistas OCDIH, EROC, ASONOG).



Problemas priorizados en el Área de Corrupción



En la Convención sobre los Derechos del Niño (UNICEF, 2006), los derechos al desarrollo se plantean en los artículos 23, 28, 29, 30 y 31. En este apartado, se analiza el acceso a una educación inclusiva y de buena calidad que permita a las niñas, niños y adolescentes, desarrollar su identidad y su capacidad para convivir, hacer, emprender y aprender (Delors, 1996).

En el año 2020, la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, provocó el cierre de los centros educativos a nivel nacional, trasladando las actividades educativas a los hogares de los alumnos. El avance y adaptación a esta nueva modalidad en cada región y la garantía de los derechos planteados en la Convención sobre los Derechos del Niño,

está directamente asociada no solo a la pandemia sino además a las condiciones a su llegada.

En tal sentido hay que enfatizar que el sistema educativo hondureño ya se encontraba en una situación muy desfavorable, como lo evidencian algunos indicadores básicos del sistema.

1. Un sistema con una cobertura muy baja (900,000 menores entre los 3 y los 17 años estaban fuera del sistema en el 2019).
2. Muy bajos niveles de aprendizaje (un promedio de tres años de atraso respecto a los estudiantes de Chile, según los resultados de PISA-D).
3. Elevados niveles de pobreza y desigualdad social que se reflejan en desigualdad de oportunidades educativas (más de la mitad de los hondureños viven en condiciones de pobreza).

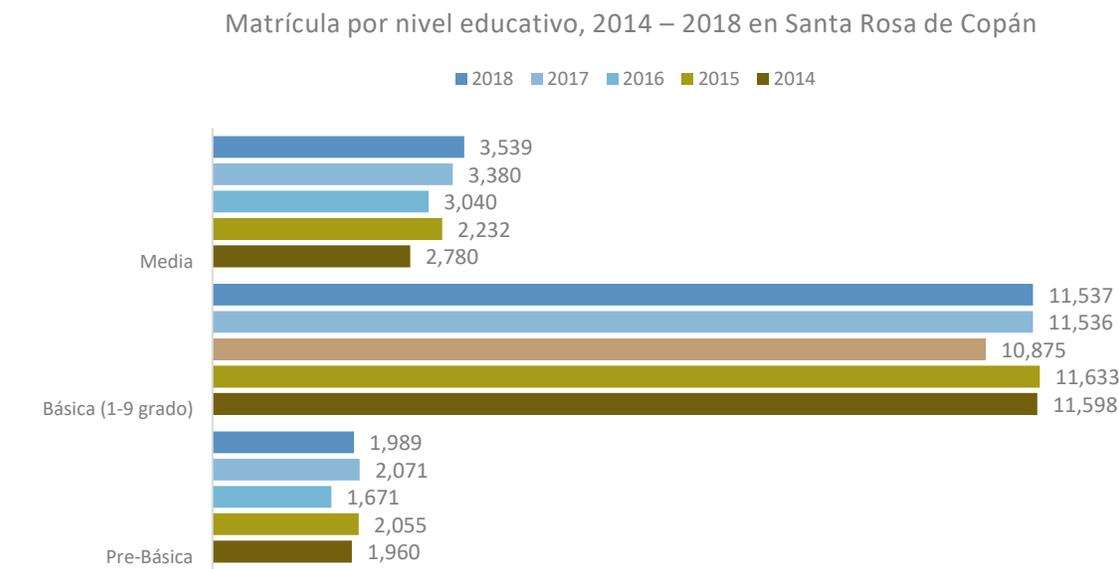
- Falta de materiales educativos para uso de los estudiantes como libros de texto, guías de estudio, cuadernos de trabajo (OUENI-INIEES, 2020).

La región de occidente es una de las históricamente postergadas en el país. Incluso con el apoyo de la cooperación internacional, ONG y empresas privadas en el tema de educación, los avances han sido limitados, tal es el caso en la cabecera departamental del Departamento de Copan. En este municipio, durante un período de cinco años (2014–2018), la matrícula en educación media es solo de alrededor de un tercio de los estudiantes que culminan la educación básica. En

el área rural esta situación es aún más grave.

Al consultar a los participantes del Foro sobre los principales problemas que priorizan en el área de educación, el tema que aparece como muy prioritario es el de **abandono escolar (100%)**, seguido del estancamiento en los resultados de aprendizaje, que un cuarto de los jóvenes ni estudian ni trabajan (92%); la débil institucionalidad para enfrentar los desafíos educativos (82%) y el estancamiento en los resultados de aprendizaje (83%) se ubican también como muy prioritarios, pero con porcentajes un poco más bajos (ver gráfico 3).

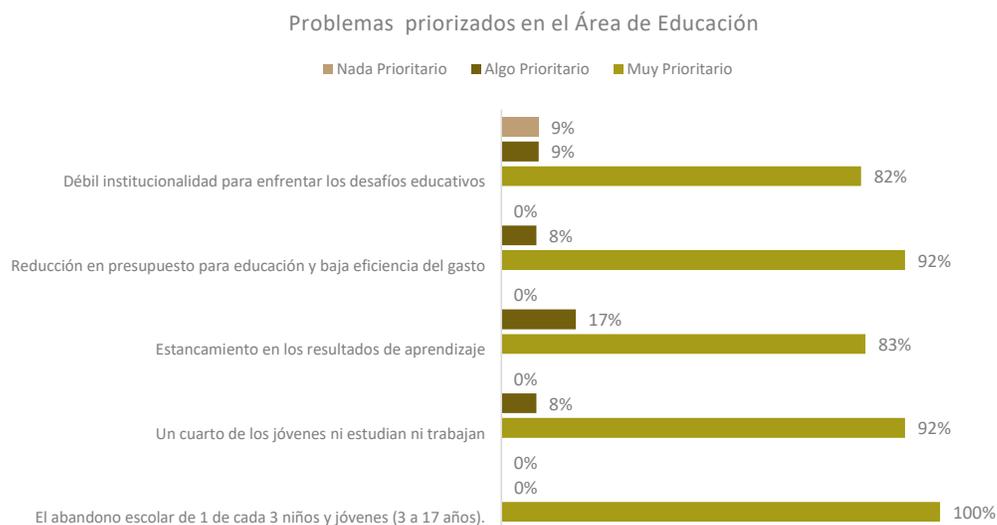
Gráfico 2. Matrícula por nivel educativo 2014-2015 de Copán



Fuente: Informe Sistema Educativo Hondureño en Cifras Periodo 2015-2017 (Secretaría de Educación, 2018)



Gráfico 3. Problemas priorizados en el Área de Educación



El abandono escolar, donde 1 de cada 3 niños abandona el sistema educativo por diferentes razones —principalmente económicas—, es considerado el principal problema educativo en Copán. Esta situación se ha visto agravada exponencialmente ante la implementación de la modalidad virtual, que conlleva a situaciones de falta de acceso a internet y la falta de equipo tecnológico en la región. También en la región se ha manifestado la preocupación ante la cantidad de NINIs (25% de la población de jóvenes) que está empujando a muchos a migrar de manera irregular, sobre todo en estos departamentos que se ubican en la zona fronteriza donde el porcentaje de población migrante retornada fue de 6.3% del total de migrantes del país. Cerca de un 2% de la población del departamento se registra como migrante retornado (OIM, 2020). Sin acceso a educación y con empleos mal remunerados, se perpetúa en la zona un ciclo vicioso que estimula el interés de los y las jóvenes por buscar nuevas oportunidades fuera del país. Ciclo que se ve agravado ante la reducción de los

presupuestos para educación, la baja eficiencia del gasto y demás problemas vinculados al tema educativo.

En Copan, la situación de migración ha ido en incremento. Según CENISS (2021) el número de migrantes retornados se ha ido incrementando a partir del 2017, año en que hubo 2,849 retornados. En 2019 esta cifra subió a 5,798, un aumento de un poco más del doble en un periodo de tres años. Aunque el porcentaje de retornados es solo un aproximado de la cantidad de personas que han migrado, es interesante ver cómo en la actualidad los hijos menores son incluidos en el viaje migratorio con la idea de que puedan servir para “asegurar” su entrada al país de destino. Los datos hacen sentido, pues entre menor sea el niño o niña, más posibilidades hay de que los dejen entrar, manifiestan algunos padres también retornados. En este sentido, la SEDUC ha iniciado un registro de los niños y niñas que abandonan o desertan del sistema educativo por razones de migración y, aunque los datos no son públicos, una gran parte de los desertores aducen la migración como la razón de dejar el sistema educativo.

Tabla 1. Retornados en el Departamento de Copán

Año	Migrantes retornados
2016	2,849
2017	2,249
2018	4,490
2019	5,798

Fuente: XVII Censo de Población y VI de Vivienda de 2013 (INE, 2013)

Multidimensional (IPM) ubican solamente un 2% de los hogares de Copán como No Pobres, 33% como Pobres Severos, 56% como Pobres Moderados y 10% como Vulnerables. En otras palabras, según el IPM entre No Pobres y Vulnerables suman un 12%, 29.1 puntos porcentuales menos de hogares pobres que los registrados en 2013 (CENISS, 2019)

Al hablar de la pobreza en Copan, la totalidad de los participantes (100%) consideran que la **pandemia ha provocado un incremento en los niveles de pobreza** (aspecto que se ve magnificado por el daño causado por los huracanes ETA e IOTA en este departamento). También se consideran muy prioritarios los problemas de **baja competitividad de la región (100%), los trabajos de baja calidad y por ende con bajos salarios (100%) y los niveles de pobreza y pobreza extrema (100%)** que eran ya alarmantes antes de la pandemia y que se han visto incrementados, aunque esto último no ha sido verificado oficialmente (ver gráfico 4).

Estos resultados ponen en evidencia una preocupación clara de los participantes en el Foro en relación con los niveles de pobreza y las limitantes que tiene la región para poder superarlos. La crisis provocada por la pandemia y los fenómenos naturales ETA e IOTA han cobrado un alto precio en las frágiles economías locales, dependientes por lo general de la pequeña y mediana empresa. La falta de estrategias y políticas claras por parte del Estado para enfrentar esta situación, merma el crecimiento económico y el desarrollo humano sostenible de la población y le mantiene entre los departamentos con los índices de desarrollo más bajos del país, ubicándose en la posición 15 de 18 departamentos con 0.575 (como referencia, el departamento de Francisco Morazán ocupa la posición 1 en IDH en el país con 0.705 en 2019) (PNUD, 2020).



POBREZA Y DESEMPLEO

En el caso del departamento de Copán, para el año 2013, el 41.10% de las viviendas tenían todas sus necesidades básicas satisfechas, es decir, no tenían carencias (no son pobres); el restante 58.9% tienen una o más necesidades básicas insatisfechas.

Tabla 2. Porcentaje de hogares en Copán con NBI, 2013

Viviendas sin NBI	Viviendas con NBI
41.1	58.9%

Fuente: XVII Censo de Población y VI de Vivienda de 2013 (INE, 2013)

De acuerdo a estos datos y en función del método de NBI, el departamento de Copán tendría para el año 2013 un 58.9% de pobreza. Según el PNUD basado en la línea de pobreza, la pobreza por hogares para el 2012 era de 64.5% y la pobreza extrema para el 2013 era de 42.6%, porcentajes muy cercanos a la pobreza por hogares a nivel nacional.

Al respecto, datos más recientes (2019) basados en el Índice de Pobreza



Gráfico 4. Problemas Priorizados en el Área de Pobreza y Desempleo



SALUD

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2015), el punto de referencia considerado como el número mínimo de profesionales de la salud necesario para garantizar los servicios esenciales de salud materna e infantil es de 23, entre médicos enfermeras y parteras por 10,000 habitantes, ello equivale a 434 habitantes por cada miembro del personal de salud. En Santa Rosa de Copán, se tenía una población proyectada de 61,083 para el 2019 (INE, s/f) y se contaba con 234 profesionales de la salud entre médicos generales, especialistas y enfermeras, por lo que no se cumple con los parámetros de la OMS llegando a más de 15,000 habitantes por miembro de salud en lugar de los 10,000 establecidos. La situación es peor en otros municipios del departamento donde la población es atendida en Centros de Salud con muchas limitaciones a nivel de personal y de presupuesto.

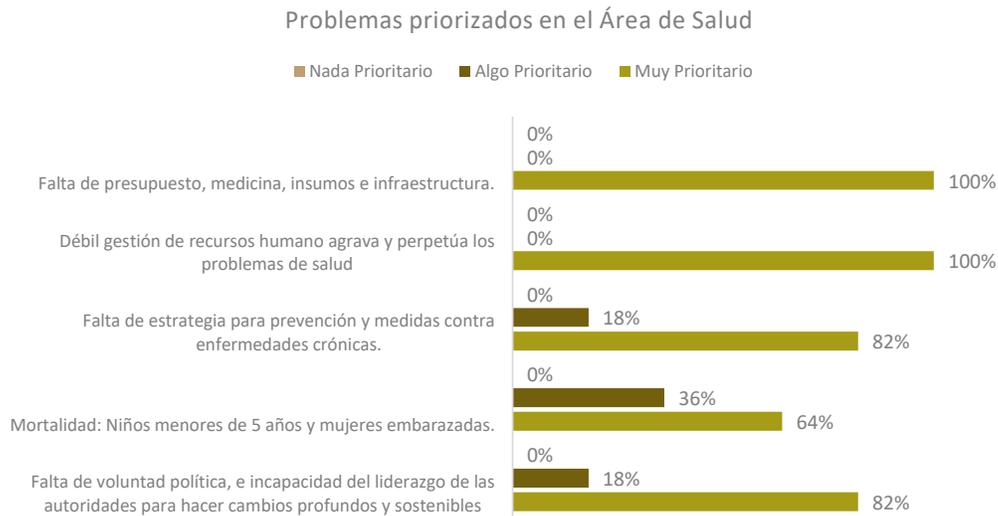
Esto se refleja en la gráfica 5, donde los participantes en el foro manifiestan que los problemas más prioritarios a los que se enfrentan en la región en el área de salud son la falta de presupuesto, **falta de medicamentos, insumos e infraestructura (100%) y la débil gestión de recursos humanos que agrava y perpetúa los problemas de salud (100%)**. En esta línea, es relevante destacar que el manejo de la pandemia por COVID-19, ha puesto de manifiesto actos de corrupción en salud que van desde la compra irregular de insumos hasta la contratación abusiva de personal, un claro ejemplo fue el sonado caso de los “Hospitales Móviles”. Esto ha indignado a la población, se han denunciado los hechos pero, a la fecha, los resultados de las investigaciones por las denuncias interpuestas son pobres y la población sigue sufriendo las consecuencias directas de la corrupción en el área de salud.

El enfoque de las organizaciones que trabajan el tema de migración, es el de garantizar la salud física y mental de los

migrantes considerada como un derecho fundamental (OIM, 2021). Sobre esto, aunque las debilidades en el sistema de salud del país no han sido analizadas a profundidad, como un detonante de la migración de profesionales del área, algunos estudios han encontrado que los profesionales de la salud que reportaron una intención de emigrar

son principalmente hombres jóvenes, solteros y con altos niveles educativos. Estos consideraban su ingreso como insuficiente para cubrir sus necesidades y muestran niveles más altos de agotamiento laboral y descontento profesional (Migration Data Portal, 2021; Ferreira, Raposo, Tavares, & Correia, 2020).

Gráfico 5. Problemas Priorizados en el Área de Salud





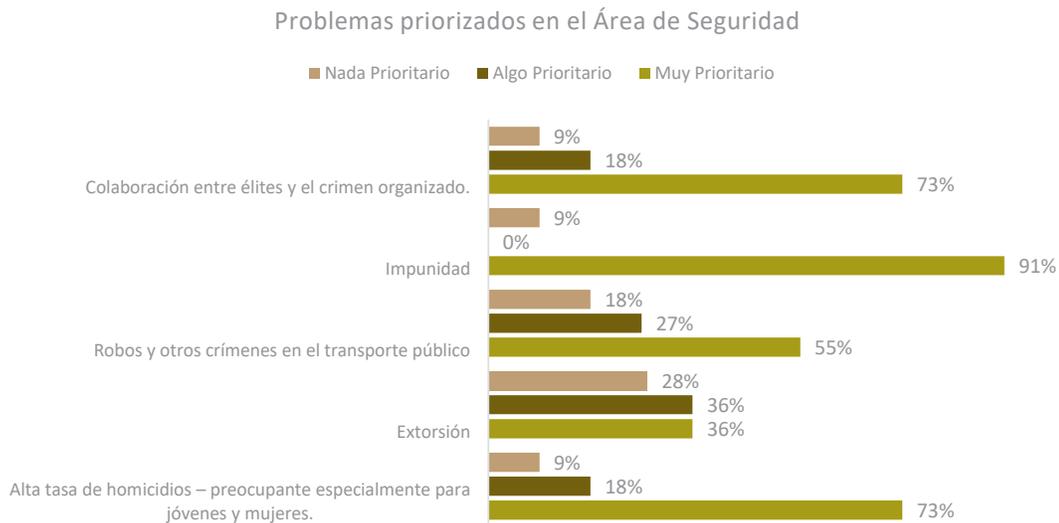
SEGURIDAD

Después de las razones económicas y la motivación por la reunificación familiar, la inseguridad aparece como la tercera causa de la migración irregular en el país (FOSDEH, 2020). Un estudio reciente en el país, encontró que 61% de las personas que consideran emigrar han sido asaltadas en la calle y 18% de los encuestados citaron victimización como razón principal por la cual quieren salir del país (Presencia Universitaria, 2018). Otro estudio, donde se le permitió a los encuestados seleccionar las dos principales razones, 42% de los hondureños mencionaron la inseguridad o violencia en la zona donde viven como razón para migrar (FHI 360, 2019).

En los últimos años, la inversión pública en seguridad se ha incrementado, especialmente para entes como la Secretaría de Seguridad (L.9,227.14 millones) y la Secretaría de Defensa (L.4,478.86 millones). Esta última, aglutina el 65% de los fondos obtenidos a

través de la Tasa de Seguridad Poblacional, más conocida como Tazón de seguridad (Tasa de Seguridad Poblacional, 2021). Sin embargo, esta inversión no necesariamente se traduce en resultados que puedan influir sustantivamente en la percepción de seguridad y en la confianza en los operadores de justicia. La gráfica 6 muestra que el principal problema que se percibe como muy prioritario en la región en el tema de seguridad es la impunidad (91%). Los participantes en el Foro consideran que el mayor obstáculo para lograr alcanzar la seguridad ciudadana es el alto índice de impunidad imperante en el país. Por otro lado, en la región de Copán, en años recientes, se ha ido incrementando la presencia de grupos y organizaciones criminales (maras y pandillas), que ponen en precario la convivencia pacífica y la seguridad en la zona. Esto se evidencia cuando el 73% de los participantes manifiestan como un problema muy prioritario la **alta tasa de homicidios** —preocupante especialmente para jóvenes y mujeres— **y la colaboración entre elites y el crimen organizado.**

Gráfico 6. Problemas Priorizados en el Área de Seguridad





La Participación Ciudadana en Honduras



La participación ciudadana implica la inclusión del ciudadano en la formulación, ejecución y evaluación de todas las políticas y acciones del Estado, convirtiéndose en protagonista y gestor de su propio destino. En este sentido, la auditoría social sobre los actos de la autoridad pública, deberá evaluar el cumplimiento de normas, procedimientos y de resultados obtenidos conforme a los fines generales de la sociedad.

En el año 2006 según decreto No. 3-2006 se instauró la Ley de Participación Ciudadana (LPC) con el objetivo de **promover, regular, y establecer las instancias y mecanismos que permitan la organización y funcionamiento de la participación ciudadana y su relación con los órganos del Estado**, conforme a la Constitución de la República y demás leyes.

De acuerdo a la LPC (Artículo 3), los mecanismos de participación ciudadana son el **plebiscito, los cabildos abiertos municipales, el referéndum, las iniciativas ciudadanas** y otros que se contemplan en la Ley. En este sentido, la Ley establece que las municipalidades y las autoridades departamentales están obligadas a otorgar participación real y efectiva en la planificación, ejecución y seguimiento de las actividades, ya sea en consejos municipales, departamentales o comunitarios (artículo 7).

La configuración del Estado en Honduras a partir del golpe de estado del 2009, ha enfocado

su política desde una visión centralizada en la figura de la presidencia, esto reduce la participación de los gobiernos locales y favorece el clientelismo político, minimizando la participación ciudadana crítica y limitando los procesos de desarrollo local.

Aunado a esta situación, el Congreso Nacional de Honduras, el 7 de octubre de 2021, aprobó una serie de reformas al Código Penal que son incompatibles con los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad que debe cumplir cualquier medida restrictiva. Estas reformas profundizan la represión de la protesta social y la criminalización del legítimo ejercicio y defensa de los derechos humanos en el país, al agravar las penas por delitos usualmente utilizados para criminalizar la protesta social y la defensa de los derechos humanos, especialmente contra defensoras de la tierra y el territorio, miembros de organizaciones campesinas, pueblos indígenas y garífunas, y movimientos sociales.

Parte de la problemática generada por estas reformas, es que se incluyen los delitos contra el honor, como la injuria y la calumnia en el ámbito penal, y responsabilidad penal en delitos cometidos durante el ejercicio del derecho a manifestarse, que podrían conllevar afectaciones a derechos como la libertad de expresión, acceso a la información, entre otros.

De acuerdo al análisis de las reformas planteado por la organización, Artículo 19 (2020), hay problemas en relación con los delitos de injuria y de calumnia (art.228-229), ambigüedad en las definiciones de los artículos 572 a 576 y del artículo 590 sobre asociación terrorista. (Artículo 19, 2020)

Respecto a los delitos de injuria y calumnia (art. 228-229) el Artículo 19 plantea que estos pueden ser utilizados, no solo para

inhibir la labor periodística, sino para censurar contenidos discordantes con el discurso oficial, impactar la actividad informativa del imputado y su estabilidad económica al tener que utilizar propios recursos para pagar multas en el caso del delito de injuria y de calumnia (Párr. 3).

Además, según el Artículo 19, la ambigüedad en las definiciones de desórdenes públicos y los delitos de reuniones y manifestaciones ilícitas, perturbación del orden público, y asociación para delinquir podrían provocar que quienes cubren protestas para medios de comunicación convencionales o proyectos independientes de comunicación, sean criminalizados y reprimidos, ya sea por el ejercicio del derecho a la protesta o por el derecho a la libre expresión (Párr. 4).

Por último, respecto del mismo artículo, despierta especial preocupación el delito de asociación terrorista (art. 590), debido a la amplitud de su alcance, a causa de la ambigüedad con que está expresado en la ley. Esta situación podría provocar la criminalización de conductas que no encuadran con la calificación de terrorismo a la luz de los estándares de derechos humanos y la jurisprudencia internacional existente, debido a que no se especifica que la intención de quien lo comete sea causar la muerte o lesiones a personas, crear un estado de terror en la población y obligar al gobierno o a una organización internacional a realizar o abstenerse de realizar un acto (párr.5).

Este es el contexto en el cual las organizaciones de Sociedad Civil han venido trabajando en la construcción de propuestas, incidencia política y vigilancia de los procesos y programas, al tiempo que procuran mantenerse actualizadas y vigentes en la lucha por que se garanticen los derechos humanos de los hondureños.





EL PAPEL DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA REGIÓN DE COPÁN

Al consultar a los participantes en el Foro, sobre las acciones que se han tomado desde la Sociedad Civil para hacer frente y contrarrestar las problemáticas identificadas en la región de Copán, se encontró que uno de los principales mecanismos es la participación en procesos de veeduría social en temas de salud y educación que han sido acompañados por algunas organizaciones de Sociedad Civil.

En la región de Copán, el papel de la sociedad civil ante las problemáticas mencionadas en educación, salud, pobreza y desempleo, corrupción y seguridad ha tenido dos momentos importantes. Uno antes del golpe de Estado. En el que los procesos de participación ciudadana eran más activos. Y otro momento, el de una participación debilitada después del golpe de Estado. Participación que se ha visto limitada por el cierre de los espacios de participación, la cooptación política de estos espacios por parte de los partidos tradicionales y la estigmatización de las personas y movimientos que critiquen o se opongan a procesos, proyectos o políticas impulsados desde las instituciones gubernamentales.

Los especialistas entrevistados consideran muy relevante y dinámica la participación de la sociedad civil. Consideran que se construido un tejido social bastante fuerte que ha sido fortalecido a través del trabajo que organizaciones no gubernamentales como EROC, ASONOG, OCDIH, entre otras. Este esfuerzo ha permitido que la ciudadanía pueda tener una participación activa y beligerante.

Todos coinciden en que la situación provocada por el COVID-19 es una limitante para la participación debido a problemas de acceso a tecnología digital e internet y también a las condiciones socioeconómicas de las comunidades, especialmente las rurales de la zona. Esto ha llevado a una limitada participación de la ciudadanía en los espacios de implicación previos a la pandemia, paradójicamente también ha permitido el involucramiento de líderes comunitarios en procesos de formación que les han provisto de competencias en el manejo de tecnologías digitales. Esto de alguna manera les permiten mantenerse en contacto y en continua participación en acciones a nivel de sus comunidades.

“La participación de la ciudadanía se ha venido debilitando enormemente. Se ha venido cerrando espacios, se ha estigmatizado a quienes promovemos la participación” (Entrevista ASONOG)

“Antes del golpe, la politización y la cooptación de los espacios existía, pero luego del hecho se cerraron estos espacios y se llegó incluso a la violencia y desarticulación de organizaciones.” (Entrevista EROC)



PRINCIPALES FORMAS DE PARTICIPACIÓN E IMPACTO

En cuanto a las formas en que la ciudadanía se organiza y participa en la región de Copán, estas son diversas. Hay trabajo a nivel de redes de mujeres y también de juventud, ambos promueven los liderazgos locales y elaboran e implementan herramientas de auditoría social. También hay una participación activa de la ciudadanía en las mesas ciudadanas de transparencia, mesas de seguridad alimentaria y mesas territoriales de gestión de riesgo que se caracterizan por ser estructuras, particulares y acordes al contexto del territorio.

Resalta en este sentido, una forma de participación mediante el **trabajo en redes y alianzas estratégicas** que ha permitido aprovechar las experiencias y capacidades instaladas de otras instituciones y organismos aglutinados alrededor de mesas de trabajo y redes de cooperación, que además brindan mayor peso y capacidad de incidencia ante las autoridades locales.

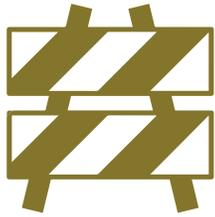
Estas formas de organización y participación, han logrado tener impacto a nivel local mediante la participación en cabildos abiertos, plantones, veedurías sociales, procesos de visibilización y otro tipo de acciones, que logrado poner en agenda pública algunas problemáticas, y por otro lado han generado políticas municipales, en favor de la dotación

de insumos e infraestructura. También han hecho posible el desarrollo e implementación de herramientas de gestión que favorecen la transparencia y la rendición de cuentas. Importante es destacar, que los resultados de estas acciones no se quedan solo para “consumo interno”, sino que son compartidos públicamente de manera que sean accesibles para una amplia masa. Los especialistas consultados coinciden en que, a pesar de los logros a nivel local, lograr un impacto a nivel central o a un nivel más amplio, es difícil. Requiere de procesos de consolidación y articulación de las organizaciones que lleva tiempo y demanda recursos que no siempre están disponibles.

“El impacto es a nivel local. El mayor éxito es en el nivel local porque a nivel central hay una restricción marcada de las entidades gubernamentales que centralizan el poder.” (Entrevista ASONOG)

“Hay pequeñas victorias, más a nivel municipal. A ese nivel hay movimientos de productores que han logrado generar una política pública en favor del gremio y sus temas, procurando la asignación de recursos financieros y la respectiva verificación de cómo se invierten estos.” (Entrevista OCDIH)





DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES LOCALES: FACTORES QUE POTENCIAN O LIMITAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como se mencionó anteriormente, analizar los desafíos en el tema de participación ciudadana tiene una lectura y una dinámica diferente después del golpe de estado del 2009. El golpe de estado, cual parteaguas, generó una **polarización de la sociedad** que llevó a la disminución de la participación. También llevó al cierre de espacios de participación y a la represión de sectores que son críticos de algunas políticas que el gobierno ha implementado. Aun hasta hoy, la polarización política sigue siendo manifiesta y, acusar a los críticos y opositores de algún proyecto o política estatal de ser miembros del partido opositor, se ha vuelto una práctica común cuya pretensión es la de deslegitimar la crítica y minimizar la participación ciudadana.

El área de Copán tiene también retos en el tema de participación, debido a que la población se encuentra dispersa en territorios con limitado acceso, esta población padece además de condiciones de pobreza donde prima la búsqueda del sustento diario más allá de una búsqueda de organización. Por ello, la sociedad civil se ve restringida en procesos de participación. A lo anterior se suma la falta de voluntad política y la cultura del cacicazgo de los gobiernos

locales, que se perpetúan en el poder y limitan las posibilidades de participación.

Debe considerarse, además, que la pandemia inmovilizó a la ciudadanía a nivel de municipios, y cerró algunos espacios de participación como los cabildos abiertos, suspendidos a raíz de la pandemia. Esto es una limitante grave a la participación, pues en estas comunidades no se cuenta con espacios de interlocución directa con el gobierno y el trabajo a nivel personal que se pueda realizar con algunos diputados, depende de contactos y del prestigio y posicionamiento de algunas organizaciones. Esto representa un limitante importante si la ciudadanía no tiene ese respaldo al momento de plantear sus solicitudes o demandas.

Una limitación más producto de la pandemia, fue el reducido número de personas que podían convocarse, que provocó que mucho del trabajo pasara a realizarse de manera remota, lo anterior, limitó los procesos formativos y de organización en las comunidades, pues estos trabajan por lo general cara a cara.

“Ha sido una limitante, pues lo virtual no puede sustituir lo presencial en los procesos de participación. No es lo mismo el cara a cara con las autoridades, es restrictivo. Pero por otro, la situación ha permitido conocer ciertas capacidades que creíamos que la población no tenía. Las poblaciones rurales tienen bastante conocimiento y ello ha permitido que se mantengan participando y generando nuevas capacidades en este marco”
(Entrevista EROC)

Al hablar de los desafíos en el tema de participación ciudadana, es importante mencionar que ha habido limitaciones y ataques puntuales a la población. Parte de estos ataques se dan en forma de criminalización de la protesta, judicialización de líderes y lideresas comunitarias, intimidación y presión constante de organizaciones estatales y locales que no están de acuerdo con aquellos grupos o personas que les señalan.

“Esta criminalización impacta, generando temor y desconfianza en la institucionalidad. También impacta porque producto de ese temor, las personas creen que es demasiado riesgo incursionar en estas temáticas de participación” (Entrevista ASONOG)

Como parte de estos ataques se puede plantear el tema de la persecución y estigmatización que sufren los “opositores” y también la utilización de algunos mecanismos —más sutiles pero evidentes— de amenaza y coerción, como el uso de mecanismos legales para atrasar o incidir negativamente en los procesos que realizan diferentes organizaciones.

“Se desacredita y descalifica la oposición acusándoles de ser de izquierda, lo mismo hacen en contra las acciones puntuales que se puedan emprender. Esto pasa a nivel local con los líderes que se oponen a ciertos proyectos, pues son poblaciones pequeñas en las que tener en contra al alcalde, significa incluso riesgo a la integridad física de las personas.” (Entrevista EROC)

Organizaciones que trabajan en la zona, han recibido amenazas directas de parte de autoridades locales, conminándoles a no seguir en los procesos de incidencia bajo la advertencia de que “les pueda pasar algo”. Es un constante ambiente de hostilidad que se genera contra todos los movimientos que no están alineados con el estado. Las redes de mujeres respiran también esta atmósfera de hostilidad que se genera desde las alcaldías, gobiernos locales y de quienes deben atender sus solicitudes. Algunas organizaciones como la ASONOG, han sufrido vigilancia y presencia directa de militares en sus instalaciones por oponerse a la implementación de proyectos en contra del territorio.

En cuanto a los **factores que potencian o favorecen la participación ciudadana**, se percibe un deseo de la población de desarrollar procesos autogestionarios para mejorar sus condiciones de vida en los territorios. Se busca incidir a través de propuestas ciudadanas hacia mejores formas de gobernanza local.

“La gente sigue participando para tratar de solventar sus necesidades y se agrupan y tienen cierta interlocución con los gobiernos locales... Después del golpe de estado la sociedad civil ha perdido terreno y capacidad de movilización”, (Entrevista ASONOG)

Ante el atraso que se ha generado en los proyectos de desarrollo debido a la pandemia y a los huracanes ETA e IOTA, la población ha llegado a la comprensión de que se requiere trabajar en alianzas para lograr mayor incidencia. Que los espacios de participación deben ser recuperados con el apoyo de organizaciones de base local y ONG’s que trabajen diferentes temáticas en la región.



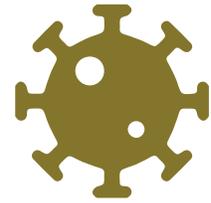
“Hay necesidades. Y se está consciente de que la única manera es la alianza con ONG’s para tener respuesta a esas necesidades.” (Entrevista OCDIH)

Un elemento considerado muy importante en el tema de participación, es el de aproximarse a los intereses y necesidades reales de la comunidad. Es decir, acercarse a la realidad de la colectividad para que, desde este acercamiento, surjan procesos de organización y participación en base a intereses comunes, que permitan mayor incidencia. Se reconoce claramente que hay que fortalecer las competencias de estos actores a nivel comunitario en la región. A partir de esta formación y acompañamiento de organizaciones especializadas en la temática, se puede lograr mayor participación, incidencia, y sostenibilidad de los procesos.

“La gente, con el debido acompañamiento, logra incidir. La gente luego se queda trabajando sola, pero hay que sentar las bases.” (Entrevista ASONOG)

“Hay que trabajar en el tema de formación política, invertir recursos y tiempo en la formación política. Eso abre el espectro de la lucha, pues brinda claridad en la razón y en el cómo.” (Entrevista OCDIH)

NECESIDADES: EL EFECTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19



De acuerdo a los especialistas consultados, la pandemia por COVID-19 ha colocado a las organizaciones de sociedad civil y organizaciones no gubernamentales, en una posición compleja, por las notorias limitaciones de movilidad y del uso de plataformas y recursos digitales. Ante esta situación, las OSC y ONG deben volverse creativas pues, aunque la tecnología aglutina a cierta parte de la población y a ciertos territorios, hay espacios que deben ser trabajados con acciones presenciales. También esto tiene que ver con la tradición de oralidad de las comunidades que prefieren y favorecen el contacto directo y que no se sienten cómodas al trabajar los procesos de manera completamente virtual. Para estas comunidades el contacto directo es necesario para el logro de acuerdos. En este sentido, la tecnología aglutina a algunos sectores, sobre todo a los más jóvenes, pero no moviliza a las comunidades y las organizaciones aun buscan generar contrapropuesta oportunas y eficaces a estas condiciones.

“En las redes sociales se puede influenciar a cierto actor o sector, pero somos una población con escasa conectividad y pocas posibilidades. La población, quienes son los protagonistas y portadores de derechos, no están participando en el debate.” (Entrevista EROC)

“Hay dificultades para realizar cabildos abiertos, asambleas comunitarias. Eso ha limitado el proceso de decisión de la ciudadanía. Hay menos vigilancia social y acompañamiento social.” (Entrevista OCDIH)

dificultades para la conectividad y equipo. Lugares donde la cultura local, no acepta o no favorece los acuerdos de manera virtual, y donde deberá permitirse que ellos tengan sus propias expresiones de participación.

“Ha sido traumático. Incluso para las ONG’s quienes ya tenían cierta habilidad tecnológica. Se inició de manera intempestiva el teletrabajo, se cambió el esquema y se actualizaron algunas herramientas. En el área rural, la estrategia ha sido formar a los liderazgos en el uso de estas tecnologías, acompañarlos, enseñarles a usarlas y generar las competencias y habilidades que requiere la nueva normalidad.” (Entrevista EROC)



VISIONES A FUTURO: EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA “NUEVA NORMALIDAD”

Viendo hacia lo que viene en el tema de participación ciudadana en la región, es necesario seguir minimizando la brecha tecnológica que se tiene en las poblaciones. Seguirles dotando de herramientas, equipos y estructura, pero también de capacidades para desarrollar de manera más efectiva su participación. Se vuelve clave acercar más a los actores comunitarios al proceso de digitalización, actualizar y adaptar algunas herramientas para la nueva normalidad. Muchos de estas acciones ya se han iniciado y se están implementando, pero está claro que este proceso se puede y se tiene que ir mejorando gradualmente. Las redes sociales tienen que ser vistas como un mecanismo, como un medio, pero no como un fin. Se debe respetar la idiosincrasia de las comunidades, haciendo la combinación de lo virtual y lo presencial. Es necesaria la combinación de modalidades —presencial y remota— en aquellos sectores en donde hay

BUENAS PRÁCTICAS DE PARTICIPACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA



La pandemia, en muchos casos, puso en evidencia las debilidades que se tenían en cuanto al uso y acceso a las nuevas tecnologías en las comunidades, e incluso a lo interno de las organizaciones. Sin embargo, las organizaciones han sido flexibles y creativas y han generado prácticas y procesos que les permitan continuar activas y favorecer la participación ciudadana. Entre estas prácticas efectivas se identifican las siguientes:

- Generación de espacios de participación a través de la modalidad de foros y conferencias, para que las comunidades



continúen compartiendo sus experiencias de manera virtual, y también mejorando su capacidad tecnológica. Esto le ha servido a la gente para mantenerse activos en un proceso que estaba bastante alejado de las capacidades de las poblaciones rurales (ASONOG).

- El trabajo con las redes de mujeres permite educar a la familia. Para ello se ha logrado reunir en los grupos comunitarios a las mujeres. Y así puedan adquirir y transmitir las capacidades a su familia e incluso a otras familias. Esto, además, abre otro mundo de opciones, pues las herramientas tecnológicas les permiten tener y participar en formaciones con especialistas de todo el mundo. (OCDIH)
- Se mantienen activos y fortalecidos los espacios de participación en las mesas sectoriales, mesas de inclusión social y mesas de seguridad alimentaria. Además, se ha fortalecido el acercamiento y el trabajo con organizaciones comunitarias como juntas administradoras de agua,

organizaciones de padres de familia y patronatos; brindándoles acompañamiento técnico y enfocándoles en los procesos que les permita empoderarse y lograr así, una mayor organización e incidencia. (EROC)

- Ha funcionado muy bien el ejercicio complementario de la virtualidad y la presencialidad. Se han generado procesos de comunicación a través de brochures, trifoldos y se ha identificado liderazgos en las comunidades. Ellos se encargan de la réplica mediante un efecto cascada.
- El trabajo en el tema multinivel, que relaciona y coordina acciones a nivel municipal, regional y nacional, y que permite intercambios y generación de redes que interactúan de manera dinámica y horizontal, han sido muy buenas entre los diferentes actores (OCDIH)



Referencias

Articulo19. (08 de 06 de 2020). www.articulo19.org. Fuente: Llamado al Congreso Nacional de Honduras para suspender y revisar el nuevo Código Penal, el cual es adverso a la libertad de expresión: <https://articulo19.org/llamado-al-congreso-de-honduras-para-suspender-y-revisar-el-nuevo-codigo-penal-pues-resulta-lesivo-a-los-dh-de-la-sociedad-hondurena/>

CENISS. (2019). Índice de Pobreza Multidimensional. Tegucigalpa: CENISS.

CENISS. (15 de 08 de 2021). www.ceniss.gob.hn. Fuente: Sistema Integral de Atención al Migrante Retornado: <https://www.ceniss.gob.hn/migrantes/MigrantesEstadisticas.aspx>

CESPAD. (24 de 05 de 2019). www.cespad.org.hn. Fuente: Salud en Honduras: Sin camas, médicos, enfermeras, equipo médico: CESPAD, 2019, Salud en Honduras: Sin camas, médico, enfermeras, equipo médico) <https://cespad.org.hn/2019/05/24/salud-en-honduras-sin-camas-medicos-enfermeras-equipo-medicinas/>

Delors, J. (1996). La Educación encierra un tesoro. Madrid: Santillana, Ediciones UNESCO.

FHI 360. (2019). Percepción ciudadana sobre la corrupción en Honduras. Tegucigalpa: FHI 360.

FOSDEH. (2020). Cultura del destierro: Causas y consecuencias de la migración hondureña (1980-2020). Tegucigalpa: FOSDEH.

FOSDEH. (2021). Sistematización de los Obstáculos Normativos en la lucha contra la corrupción en Honduras 2016-2021. Tegucigalpa: FOSDEH.

INE. (2013). Proyecciones de Población 2013-2050. Tegucigalpa: INE.

INE. (s/f). Santa Rosa de Copán. Tegucigalpa: INE.

OIM. (2020). Perfil Migratorio de Honduras 2019. Tegucigalpa: OIM.

OIM. (12 de 09 de 2021). www.iom.int. Fuente: Migrantes saludables en comunidades saludables: <https://www.iom.int/es/migracion-y-salud>

OPS. (12 de 05 de 2015). www3.paho.org. Fuente: La OPS/OMS destaca la necesidad de formar más personal de enfermería en América Latina y el Caribe: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10947:2015-pahowho-highlights-need-train-more-nursing-personnel&Itemid=1926&lang=es

OUENI-INIEES. (2020). Informe Grandes logros en la enseñanza, grandes retos en el aprendizaje. Tegucigalpa: UPNFM.

PNUD. (2020). Informe Sobre Desarrollo Humano 2020, LA Proxima Frontera: Desarrollo Humano y el Anytropoceno. PNUD.

Presencia Universitaria. (23 de 10 de 2018). presencia.unah.edu.hn. Fuente: Desigualdad económica causa migración masiva: IUDPAS: <https://presencia.unah.edu.hn/archivo/2018/iudpas-emite-comunicado-sobre-la-migracion-forzada/>

Tasa de Seguridad Poblacional. (10 de Diciembre de 2021). www.tasadeseguridad.hn. Fuente: Distribucion de Desembolsos por Institucion Ejecutora 2012-2021: <https://www.tasadeseguridad.hn/estadisticas.php?p=1>

UNICEF. (2006). Convencion sobre los derechos del nino. Madrid: Rex Media.





Asociación para una Sociedad más Justa

*La información pública como derecho
ciudadano y obligación del Estado.*